



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

159.º período de sesiones

Roma, 4-8 de junio de 2018

Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO

Resumen

En consonancia con las prácticas establecidas, se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización:

- 1) Grupo de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos;
- 2) Cumbre Mundial de Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición (Madrid, 29 y 30 de octubre de 2018);
- 3) Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas (Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo +40);
- 4) Informe sobre el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas;
- 5) La FAO y la labor relacionada con la migración en foros mundiales.

Medidas que se proponen al Consejo

Los temas mencionados anteriormente se presentan al Consejo en su 159.º período de sesiones únicamente a título informativo.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



I. Grupo de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos

1. La resistencia a los antimicrobianos constituye una amenaza para la vida y los medios de subsistencia de las personas de todos los países y, si no se toman medidas ahora, los resultados serán catastróficos. Para 2050, se podrían perder al año más de 6 billones de USD de la economía mundial, lo cual representa aproximadamente el 4 % del producto interno bruto mundial anual. La FAO está plenamente comprometida con abordar esta cuestión, en consonancia con el Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos.
2. La Asamblea General de las Naciones Unidas publicó un mandato a través de una declaración política (Resolución 71/3 del 5 de octubre de 2016) para crear un grupo de coordinación interinstitucional especial, en consulta con la asociación tripartita (la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), con el fin de proporcionar orientación práctica sobre los enfoques necesarios para garantizar medidas eficaces y sostenidas a nivel mundial destinadas a abordar la resistencia a los antimicrobianos e incluir opciones para mejorar la coordinación.
3. La labor del Grupo de coordinación interinstitucional está fortaleciendo la labor y la relación existentes de la asociación tripartita para abordar las cuestiones relacionadas con la iniciativa “Una salud”, entre ellas, la resistencia a los antimicrobianos. Esto constituye un excelente ejemplo para la colaboración de las Naciones Unidas. El Grupo de coordinación interinstitucional incluye seis subgrupos: i) buenas prácticas, ii) vigilancia, iii) planes de acción nacionales, iv) comunicaciones y cambio de comportamiento, v) investigación, desarrollo y acceso, y vi) gobernanza mundial. La FAO está representada en todos los subgrupos.
4. La Organización asistió a la reunión del Grupo de coordinación interinstitucional de alto nivel que se celebró en el castillo de Leeds (Reino Unido) el 25 y 26 de abril, así como a la reunión de los jefes de la asociación tripartita celebrada de forma paralela a la reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en Londres. En las dos reuniones se debatieron posibles caminos a seguir con respecto a la resistencia a los antimicrobianos y la función de la asociación tripartita en el mantenimiento de su función de coordinación en materia de resistencia a los antimicrobianos.

II. Cumbre Mundial de Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición, prevista para celebrarse en Madrid el 29 y 30 de octubre de 2018

5. El 29 y 30 de octubre de 2018, se celebrará en Madrid (España) la Cumbre Mundial de Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición. Esta cumbre es una iniciativa conjunta del Senado español, la FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Parlamento Europeo. El objetivo principal de la Cumbre consiste en realizar avances en la voluntad política, según lo expresado por los parlamentarios, a fin de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) para hacer frente a la lucha contra el hambre en un mundo donde el número estimado de personas subalimentadas se incrementó hasta los 815 millones en 2016. La subalimentación, en combinación con la epidemia de la obesidad y el sobrepeso, va en aumento; en los países con un nivel de desarrollo elevado y medio, más de 2 100 millones de adultos sufrían sobrepeso en 2016, de los cuales más de 650 millones eran obesos.
6. Los parlamentarios se encuentran en una posición privilegiada para situar la cuestión de la seguridad alimentaria y la nutrición en un lugar prominente de la agenda política y legislativa, dadas sus competencias legisladoras, presupuestarias y de supervisión. Dada su función esencial, la FAO ha intensificado sus esfuerzos de apoyo a la labor de los parlamentarios para cumplir los compromisos mutuos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en particular, la promulgación de leyes adecuadas y la promoción de una aplicación eficaz de las políticas y programas conexos.

7. En este contexto, la Cumbre reúne a parlamentarios de todo el mundo con el fin de consolidar su compromiso político con el logro del ODS 2 a nivel internacional, sobre la base de los siguientes objetivos específicos:

- destacar la función específica de los órganos legislativos y la necesidad de contar con ellos para lograr un mundo libre de hambre para 2030;
- determinar y compartir experiencias de buenas prácticas sobre políticas y leyes, que son fundamentales en la lucha contra el hambre y la malnutrición;
- crear una red de alianzas parlamentarias que contribuyan al logro del ODS 2: el Programa Hambre Cero, los avances en relación con los compromisos de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN 2) y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, prestando especial atención a las personas y territorios más vulnerables.

III. Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas (Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo +40)

8. La segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas, denominada “Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo +40” (Plan de Acción de Buenos Aires +40), se celebrará del 20 al 22 de marzo de 2019 en Buenos Aires (Argentina) y reunirá a jefes de Estado. Esta conferencia conmemora el 40.º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, el primer instrumento designado para fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular.

9. Además de la aplicación del programa de cooperación Sur-Sur y triangular, la contribución de la FAO al proceso del Plan de Acción de Buenos Aires +40 incluye lo siguiente: la organización del Día de la Cooperación Sur-Sur de este año, celebrado el 11 de septiembre en la Sede de la FAO, con un enfoque temático sobre la cooperación Sur-Sur y triangular y el cambio climático; la realización de un examen estratégico de las actividades de la FAO con el fin de incorporar la cooperación Sur-Sur y triangular a la labor de la Organización (1996-2017); la preparación de un informe principal, que se presentará como una publicación principal en el Plan de Acción de Buenos Aires +40, en el que se destaca la función destacada de la FAO como facilitadora de la cooperación Sur-Sur y triangular en los ámbitos de la alimentación y la agricultura; y la organización de un Foro de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur entre la FAO y China que se celebrará en octubre de 2018 a fin de respaldar la aplicación de los ODS en China.

10. Los organismos con sede en Roma (OSR) están aplicando una hoja de ruta conjunta para fortalecer los esfuerzos colectivos de los tres organismos por facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular. Esta hoja de ruta incluye un plan de acción específico que conduce al Plan de Acción de Buenos Aires +40 y que está formado por una detallada gama de productos y resultados que se deben presentar antes y durante la Conferencia.

IV. Informe sobre el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas

11. El 1 de abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 70/259, a través de la cual proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). En la Resolución 70/259 se pidió a la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que dirigieran la aplicación del Decenio de Acción sobre la Nutrición, y se invitó al Secretario General de las Naciones Unidas a informar a la Asamblea General sobre la aplicación del Decenio de Acción sobre la Nutrición mediante informes bienales recopilados conjuntamente por la FAO y la OMS.

12. El primer informe sobre los progresos se ha presentado de conformidad con la Resolución 70/259 de la Asamblea General y en él se detallan los progresos realizados en relación con la aplicación del Decenio de Acción sobre la Nutrición, reflejando los principales avances a nivel

internacional, regional y nacional. Se prevé que el informe se presente en el tema 14 del programa del período de sesiones actual de la Asamblea General con el título “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas”. Está previsto que la fecha en que la Asamblea General examinará este tema se establezca en breve.

V. La FAO y la labor relacionada con la migración en foros mundiales

13. La migración constituye un área de trabajo cada vez más importante para la FAO. En su Marco estratégico revisado, la FAO ha renovado su compromiso de abordar las cuestiones relativas a la migración. En particular, la migración y las remesas de fondos forman parte del enfoque integrado de la FAO para la reducción de la pobreza rural y su programa de acción relativo al Objetivo estratégico 3 (Reducir la pobreza rural). La FAO trabaja para mejorar: i) los datos sobre la migración de mano de obra y los efectos de la migración y las remesas en los medios de subsistencia rurales; ii) el apoyo técnico y el desarrollo de la capacidad de gobiernos y partes interesadas rurales; iii) el fortalecimiento del diálogo sobre políticas; y iv) la contribución de forma más sistemática a los mecanismos de cooperación mundial existentes.

14. La FAO ha sido miembro del Grupo Mundial sobre Migración desde junio de 2014. Al unirse a este grupo, la FAO obtiene acceso al principal organismo de diálogo sobre cuestiones relativas a la migración a nivel mundial, lo cual otorga a la Organización la visibilidad y reconocimiento necesarios para ampliar su labor en esta importante área temática. La membresía en el Grupo Mundial sobre Migración ofrece un canal eficaz para interactuar de manera más sistemática con otros organismos de las Naciones Unidas, incluidos otros OSR que se unieron recientemente al Grupo. El Grupo Mundial sobre Migración proporciona a los tres organismos una plataforma de colaboración más amplia. Al coordinar y aunar sus esfuerzos, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) pueden incorporar mejor las cuestiones de la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en el debate mundial sobre la migración. La Organización participa en las reuniones pertinentes del Grupo, tanto en el plano administrativo y estratégico como en el plano técnico y operacional. Internamente, la División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales (ESP) es la unidad técnica responsable de la migración y colabora estrechamente con las oficinas de la FAO en Nueva York y Ginebra.

15. La FAO y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presiden conjuntamente el Grupo Mundial sobre Migración en 2018. Para fortalecer su colaboración general, las dos organizaciones firmaron un nuevo memorando de entendimiento en enero de 2018. En noviembre de 2017, la FAO obtuvo la condición de organización observadora con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), que es un asociado importante del Grupo Mundial sobre Migración.

16. El año 2018 es un año esencial para el futuro de la migración, ya que los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobarán el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, además del pacto mundial sobre los refugiados. La FAO y la OIM, como cofacilitadoras del proceso del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, están trabajando para canalizar los conocimientos especializados de los miembros del Grupo Mundial sobre Migración en apoyo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional. La FAO y la OIM coordinarán a los miembros del Grupo Mundial sobre Migración en la elaboración de resúmenes informativos y la organización de actos paralelos para fundamentar los debates del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular sobre cuestiones temáticas específicas. La última ronda de negociaciones para lograr el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular se celebrará del 9 al 13 de julio de 2018 en Nueva York, y el texto final se aprobará en una conferencia internacional que tendrá lugar en Marrakech (Marruecos) el 10 y 11 de diciembre de 2018.

17. La presidencia conjunta de la FAO del Grupo Mundial sobre Migración abre la puerta a nuevas oportunidades de colaboración con el PMA y el FIDA. Los OSR, junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la OIM, han proporcionado apoyo técnico a los debates del G-7 sobre la migración, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.